

**CUENTAS ANUALES DE PYMESSL DEL EJERCICIO 2021
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
ASOCIACIÓN CREATICA INNOVACIÓN SOCIAL**

**ASOCIACIÓN CREÁTICA
INNOVACIÓN SOCIAL**
Calle Arroyo Bueno nº 2 P. II local 1
28021 Madrid

ASOCIACIÓN CREÁTICA INNOVACIÓN SOCIAL

CUENTAS ANUALES DE PYMES SIN FINES DE LUCRO DEL EJERCICIO
2021 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE
ENTIDADES DE PEQUEÑA DIMENSIÓN SIN FINES DE LUCRO
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de socios de la Asociación Creática Innovación Social

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas de entidades pymes sin fines de lucro

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de entidades de pequeña y mediana dimensión sin fines de lucro de la Asociación Creática Innovación Social, (en adelante la entidad), que comprenden el balance de entidades pymes sin fines de lucro de a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes sin fines de lucro, y la memoria de pymes sin fines de lucro correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas de pymes sin fines de lucro adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

1.- La entidad viene contabilizando las subvenciones en base a los cobros recibidos en lugar de hacerlo en base al grado de ejecución y avance de los proyectos, tal como indica la norma 20 de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. El punto 12 de la memoria de pymes sfl, explica las subvenciones contabilizadas como ingresos del ejercicio, sin embargo, no informa de las subvenciones que tiene aprobadas y pendientes de ejecución en 2022 o pendientes de cobro. En el cuadro siguiente, se observa que hay diferencia por ingresos anticipados cobrados registrados y no ejecutados de 6.950,84 euros que figuran en ingresos de subvenciones. No se han contabilizado los proyectos pendientes de cobro en deudores por 28.370,99 euros en el circulante del balance, ni las subvenciones pendientes de ejecutar en el patrimonio por 35.321,83 euros. En el cuadro siguiente se muestra el efecto de estos saldos que debería actualizarse en la contabilidad. Esto supone un incumplimiento del marco normativo contable de información financiera aplicable.

Audidores

nº proyecto	financiador	nombre del proyecto o convenio	fecha firma	fecha ejecución convenio	importe del convenio	Ejecución 2020	otros ing contabilizados MAYOR 2021	ejecución real 2021	ing ejecución 2020 contabilizados 2021	Proyectos ejecución 2022	pendiente de cobro al 31.12.21	fecha cobro
2020-1	IBM	Plataforma OPEN P-TECH, Programa Watson a vs a clase	23/07/2020	no estipula fecha de ejecución la Donación	12.000,00	12.000	0	0	0	0,00	0,00	06/08/2020
2020-2	Fundación Telefónica	convocatoria de actividades de voluntariado 2020 stemlab.	05/05/2020	1-4-20 al 31-3-21	7.000,00	5600	1.400,00	1.400,00	0		1.400,00	07/05/2021
2020-3	Way España/Fundación	adenda proyecto Tech4 change School	27/11/2019	28-11-19 al 20-11-20	12.260,00	6130	6.130,00	6.130,00	0		0,00	08/02/2021
2020-4	Fundación United Way España	tech 4 all 2020-2021	09/12/2020	18/8/20 al 19/8/21	5.440,00	2720	2.720,00	2.720,00	0		0,00	30/01/2021
2020-5	Fundación María Francisca Roviralta	club Inventores 20-21	09/12/2020	18/8/20 al 19/8/21	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00		0,00	01/12/2020
2	Fundación United Way España	club Inventores 20-21	09/12/2020	18/8/20 al 19/8/21	5.550,00		5.550,00	5.550,00	0,00		0,00	19/08/2021
3	Fundación María Francisca Roviralta	club Inventores 21-22	30/11/2021	19/08/2021 al 19/08/2021	2.000,00		0,00	734,25		1.265,75	2.000,00	año 2022
4	Fundación United Way España	club Inventores 21-22	30/11/2021	19/08/2021 al 19/8/22	6.550,00	0,00	0,00	2.404,66		4.145,34	6.550,00	feb 22 y mayo 22
5	Fundación United Way España/Fundación María Francisca Roviralta	adenda proyecto Tech4 change School	21/03/2021	9-12-2020 al 31-7-2021	14.920,00		7.460,00	14.920,00		0,00	7.460,00	08/02/2021 ..7460 resto en 2022
6	Fundación Talgo	Programa Girls Create tech. Competencias en Science Technology engineering and	23/06/2021	10/5/21 al 24/6/22	4.140,00		4.140,00	1.270,36		2.869,64	0,00	31/08/2021
7	Fundación Telefónica	COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y ASOCIACIÓN CREATICA	23/09/2021	23/9/21 al 31/12/21	6.156,00	0,00	6.156,00	6.156,00	0,00		0,00	07/10/2021
8	Fundación Telefónica	Talleres de Robótica y Diseño 3D para niños y niñas	06/05/2021	may-21	1.800,00		1.800,00	1.800,00			0,00	10/05/2021
9	Fundación Telefónica	STEMLab (Science, Technology, Engineering and Mathematics) fue presentada a la	15/04/2021	durante 2021 hasta 31.12.21	5.950,00		4760	5.950,00			1.190,00	7/3/21...2380 y 25/10/21...2380
10	Fundación Telefónica	Talleres de creación de tecnología dirigidos a niños y niñas en situación de	22/07/2021	01/07/2021 del 21-5-21 al 20-5-22	1.100,00		1.100,00	1.100,00	0,00		0,00	22/09/2021
11	IBM	Plataforma OPEN P-TECH	21/05/2021	21-5-21 al 20-5-22	70.000,00		58.829,01	42.958,90		27.041,10	11.170,99	21/05/2021
12	Alstom premio cta 728001	programas educativos para reducir la Brecha Digital. Ver mayor 728001 premios alstom	28/07/2021	28/07/2021	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	28/12/2021
13	subvención de la Comunidad de Madrid	pte ver resolución CAM ver mayor cta 7470000	19/02/2021		3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	22/12/2021
total proyectos en ejecución 2021					163.866,00	29.450,00	106.045,01	99.094,17	0,00	35.321,63	28.370,99	

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de pymessfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes sfl en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
1.- La contabilización de las subvenciones tanto públicas como de las donaciones y legados de entidades privadas, debe realizarse siguiendo las normas de valoración del PGC de Pymes de entidades sin fines de lucro, Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, lo que puede afectar a los ingresos de la entidad.	Para verificar que las subvenciones se han reconocido y contabilizado según el PGC de pymes sin fines de lucro, hemos comprobado lo siguiente: 1.- Que todas las subvenciones contabilizadas tienen su resolución, convenio- contrato o donación, son no reintegrables, y se contabilizan según la norma 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". 2.- Verificado con los contratos y resoluciones de ayuda, que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la norma RV nº 20 del PCG de Pymes sin fines de lucro, y se traspasan al resultado en función del grado de ejecución de cada proyecto. En caso de diferencias, se han cuantificado en el párrafo y cuadro resumen del fundamento de opinión con salvedades.

Audidores

	3.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen. 4.- Que las subvenciones pendientes de cobro son las que figuran en los saldos deudores de Administraciones Públicas, o de deudores privados, al cierre del ejercicio, y si no figuran se han cuantificado en la salvedad de nuestro informe. 5.- Que la memoria no contiene información suficiente sobre el movimiento de subvenciones del ejercicio, las pendientes de ejecución, y las pendientes de cobro, por lo que se adjunta cuadro resumen en el fundamento de la opinión con salvedades.
--	---

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la entidad, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 se presentan comparadas con las de 2020 que no han sido auditadas. Nuestra opinión modificada se refiere a las cuentas de 2021. No obstante, la entidad no ha variado los criterios de contabilización y presentación por lo que las cifras pueden ser comparables.

Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales.

La Junta directiva es responsable de formular las cuentas anuales de pymes de entidades sin fines de lucro adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas de pymes sin fines de lucro están libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes sin fines de lucro, la junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en

Audidores

funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de “empresa en funcionamiento” excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes sin fines de lucro.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes sin fines de lucro en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes sin fines de lucro.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por , la junta directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con

Audidores

hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes sin fines de lucro o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes sin fines de lucro representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con la junta directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la junta directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes sin fines de lucro del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 12 de septiembre de 2022



Juan Franco Escrihuela
Socio auditor
Nº ROAC 15975
DBF AUDIFOR S.L.
Sociedad Inscrita en el ROAC con el nº S-1110

BALANCE DE PYMES ESFL

ASOCIACIÓN CREATICA INNOVACIÓN SOCIAL
Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2021

Activo	NOTAS	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		787,86	1.053,14
III. Inmovilizado material		787,86	1.053,14
B) ACTIVO CORRIENTE		152.767,01	126.009,75
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar		399,99	21.046,23
V. Inversiones financieras a corto plazo		70.000,00	0
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes		82.367,02	104.963,52
TOTAL ACTIVO (A + B)		153.554,87	127.062,89

BALANCE DE PYMES ESFL

ASOCIACIÓN CREATICA INNOVACIÓN SOCIAL
Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2021

Pasivo	NOTAS	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		145.028,38	119.506,37
A-1) Fondos propios		145.028,38	119.506,37
I. Dotación Fundacional/Fondo social		1.800,00	1.800,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.800,00	1.800,00
II. Reservas		0	114.959,78
III. Excedentes de ejercicios anteriores		112.706,37	0
IV. Excedente del ejercicio		30.522,01	2.746,59
B) PASIVO NO CORRIENTE		591,42	591,42
II. Deudas a largo plazo		591,42	591,42
3. Otras deudas a largo plazo		591,42	591,42
C) PASIVO CORRIENTE		7.935,07	6.965,10
II. Deudas a corto plazo		-1.151,46	-1.116,32
1. Deudas con entidades de crédito		-1.599,10	-1.563,96
3. Otras deudas a corto plazo		447,64	447,64
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar		9.086,53	8.081,42
1. Proveedores		0,00	-9,08
2. Otros acreedores		9.086,53	8.090,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		153.554,87	127.062,89

CUENTA DE RESULTADOS

cuenta de resultados PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2021

ASOCIACIÓN CREATICA INNOVACIÓN SOCIAL

a) Excedente del ejercicio	NOTA	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0	0
1. Ing.de la actividad propia		107.254,01	67.276,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.209,00	168,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		100.045,01	61.108,00
e) Donaciones y legados imputados al exced ej.		3.000,00	0
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		3.000,00	6.000,00
2. Ventas y otros ing. de la act. mercantil		56.549,44	57.423,38
6. Aprovisionamientos		-7.464,30	-6.667,09
		-	-
8. Gastos de personal		110.929,11	96.071,14
		-	-
9. Otros gastos de la actividad		-14.622,75	18.949,28
10. Amortización del inmovilizado		-265,28	-265,28
11. subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		30.522,01	2.746,59
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
16. Variación de valor razonable den instrumentos financieros			
17. diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos fiancieros			
A.1) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS(14+15+16+17+18)		0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		30.522,01	2.746,59
19. impuesto sobre beneficios			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		30.522,01	2.746,59
B) ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0	0
C) reclasificaciones al excedente del ejercicio			
D)VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (B+C)		0	0
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0	0
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A4+B+C+D+E)		30.522,01	2.746,59

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2021

ASOCIACION CREATICA INNOVACIÓN SOCIAL	FIRMAS
NIF G87200416	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad tiene como fines:

- Impulsar procesos de aprendizaje para favorecer la inserción escolar y educativa de niños, niñas y jóvenes en desventaja social a través del desarrollo de sus capacidades creativas.
- La ayuda integral a niños, niñas y jóvenes de ambos sexos y de cualquier origen y nacionalidad, que se encuentren en situaciones de desventaja social, con el objeto de fomentar su inserción social plena y la igualdad de oportunidades.
- La ayuda y apoyo a las familias, con el objetivo de promover su participación activa y positiva en el desarrollo de sus hijos e hijas; así como favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, fomentando medidas que permitan alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Para el cumplimiento de estos fines, las actividades que realizan son:

- Apertura de centros destinados a niños, niñas y jóvenes de cualquier origen y nacionalidad, con el objetivo de favorecer su integración social y educativa.
- El trabajo en centros educativos públicos o privados con el mismo objetivo de fomentar la inclusión social del alumnado, con especial atención a aquellos que se encuentren en desventaja social.
- La organización de cursos de formación dirigidos a profesionales de la educación y de instituciones educativas y de acción social.
- La organización de cursos, talleres y actividades destinados a niños, niñas, jóvenes, así como sus familias, con el objetivo de fomentar el desarrollo de sus capacidades creativas y emprendedoras.
- La organización de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a los niños, niñas y jóvenes en desventaja social.
- El desarrollo de actividades de formación y consultoría social y educativa.
- La organización de actividades formativas en el ámbito de las Nuevas Tecnologías orientadas a facilitar la inserción escolar y la integración sociolaboral de los colectivos en riesgo (menores, jóvenes y sus familiares).
- La organización de cursos formativos y actividades para la promoción del voluntariado.
- Desarrollar programas de sensibilización de la población y realizar actividades que favorezcan el cumplimiento de los derechos educativos de la infancia.
- Consultoría y apoyo a instituciones en el ámbito de nuevas tecnologías.
- Desarrollo de programas de promoción e implantación de tecnologías sociales y comunitarias.
- Desarrollo de prototipos tecnológicos a través de procesos participativos y de innovación ciudadana con preferencia a aquellos que supongan la intervención sobre el espacio público urbano, con la finalidad de dar respuesta a problemas y necesidades creadas entorno a la realidad urbana.
- Desarrollar programas de investigación sobre el uso social y ciudadano de la tecnología.
- Realizar proyectos de interés artístico, social y tecnológico, fundamentalmente aquellos orientados a la intervención social en espacios públicos y privados.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los ingresos que obtiene la Asociación, vienen en su mayoría de la prestación de servicios.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	30.522,05
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	30.522,05

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	

A reservas voluntarias	30.522,05
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	30.522,05

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Sin embargo, en el ejercicio 2021, la Entidad, no reconoce tener en sus partidas de Activo, ningún inmovilizado intangible.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

La Entidad no posee bienes comprendidos en el inmovilizado material en el presente ejercicio.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los terrenos y construcciones, declarando la Entidad, igualmente, la no posesión de estos terrenos y construcciones en el presente ejercicio.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico.

La Entidad no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5 ARRENDAMIENTOS

No hay

4.6 PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

No hay

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

No hay

4.9 EXISTENCIAS

La Entidad no cuenta con existencias en su balance.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No hay

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No se ha contabilizado impuesto sobre beneficios, al resultar el beneficio a compensar las pérdidas de años anteriores.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio no se han realizado provisiones ni contingencias que declarar.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran en función del criterio de devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos, impuestos y seguros sociales.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Entidad ha recibido 1.209€ como donaciones de socios y como subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad, se han imputado un total de 100.045,01€ que proviene de empresas que realizan donaciones anualmente.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No se han realizado operaciones entre entidades colaboradoras.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

No hay

5.2 AMORTIZACIONES

No hay

5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No hay

5.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay

5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No hay

5.6 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No hay

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay

7 PASIVOS FINANCIEROS

No hay

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

No hay

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No hay

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No hay

10.2 OTROS TRIBUTOS

No hay

11 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	
Sueldos	84.286,52
Cargas sociales	26.642,59



Otros gastos de explotación	
Arrendamientos	65,52
Reparaciones	223.,24
Servicios profesionales	1.713,30
Primas de seguros	201,32
Servicios bancarios	413,29
Publicidad	52,45
Otros	10.423,68
Partida	Gastos



Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de afiliados	1.209
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Prestación de servicios	56.549,48

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS



Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
FUNDACIÓN UNITED WAY ESPANA	2021	2021	2.720				
FUNDACIÓN UNITED WAY ESPANA	2021	2021	6.130				
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	2021	2021	3.780				
FUNDACIÓN UNITED WAY ESPANA	2021	2021	5.550				
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	2021	2021	1.800				
IBM	2021	2021	58.829,01				

FUNDACIÓN UNITED WAY ESPANA	2021	2021	7.460				
FUNDACIÓN TALGO	2021	2021	4.140				
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	2021	2021	1.100				
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	2021	2021	6.156				
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	2021	2021	2.380				
Totales...			100.045,01		100.045,01	100.045,01	

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

14 OTRA INFORMACIÓN

No hay

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carlos Flores Álvarez	Presidente	
Esperanza Martín Reyes	Secretaria	
Julio García Sáenz	Tesorero	

